

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS

ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215

Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ARTÍCULO 13 LEY 793 DE 2002

-Modificado por el art. 82 de la Ley 1453 de 2011-

RADICADO: 2023-069-1 (5107 E.D. – F. 2ª Esp.)

AFECTADO: SALOMÓN EILEMBERG DRUCKMAN

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Primero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 26 de mayo del año en curso, SE CORRE TRASLADO a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para que soliciten y/o aporten pruebas.

INICIA: CINCO (5) DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: NUEVE (9) DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria